

EL CORAZÓN DE MARÍA

PERIÓDICO BISEMANAL CONSAGRADO AL CORAZÓN DE JESÚS

CON APROBACIÓN DE LA AUTORIDAD ECLESIASTICA

El que no está conmigo está contra mí.

El que no recoge conmigo desparrama.

San Lucas cap. XI vers. del 14 al 28.

San Lucas cap. X vers. del 17 al 20.

Oficinas: Bastión, 39.

Precio de abono: 0'50 pesetas al mes.

APOSTOLADO DE LA ORACION

MAYO

Intención general aprobada y bendecida por Su Santidad

Confianza en María

ORACION PARA ESTE MES

Oh Jesús mío! por medio del Corazón inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco, en especial, para que los cristianos cobren filial confianza á su Madre del cielo.

RESOLUCIÓN APOSOLICA

Consagrar á María cada una de nuestras empresas y pedirle consejo.

Recomendaciones especiales para este centro local de Mahón:

- 1.ª Una obra de propaganda importantísima.
- 2.ª El nuevo turno de adoradores Tarsicianos.
- 3.ª Los centros catequísticos de esta ciudad.

Veinte y tres conversiones.—Cuatro centros de enseñanza.—Cuatro vocaciones.—Diez y seis enfermos.—Tranquilidad para una celadora.—Espíritu de abnegación para otra.—Ocho asuntos importantes.—Consejo y protección en varios.—Doce gracias espirituales.—Siete intenciones particulares.—Un favor especial.—Acción de gracias por cinco beneficios alcanzados.

Santos Patronos del Apostolado en el mes de Mayo y días en que los celadores pueden ganar indulgencia plenaria con las condiciones ordinarias:

- Día 4.—Santa Mónica, viuda.
- » 25.—San Gregorio VII, papa.

Se recomienda á los miembros del Apostolado la aplicación de sufragios por los socios últimamente fallecidos.

A. M. D. G.



LOS FRAILES SON UNOS PARÁSITOS

He aquí algunos párrafos del brillante artículo que Enrique des Houx ha publicado en «Le Figaro» vindicando á las Ordenes y Congregaciones religiosas de la acusación de parásitos con que se pretende vanamente, por los sectarios franceses, mancillar su nombre:

«Ya os convenceréis de si son ó no parásitos los frailes. Pronto se verá el vacío que su ausencia va á dejar en Francia.

»A las puertas de Roma he visto trabajar á los Trapenses franceses.

»Expulsados de la gran Trapa por los decretos de 1880, obtuvieron del Gobierno italiano la concesión de algunos centenares de hectáreas en unos páramos del lugar llamado las Tres Fuentes, cerca del sitio donde fué decapitado San Pablo.

»De aquellos Trapenses no queda ni uno solo.

»Después, de varias partes de Europa, han ido otros religiosos, y el convento de las Tres Fuentes se ha convertido en una explotación agrícola de primer orden, que forma oasis en los febreros desiertos de la campiña.

»Estos «parásitos» han traído legiones de obreros que se burlan de la «malaria» (porque los frailes la han expulsado de allí), y que viven del trabajo preparado por sus bienchores.

»¿Quién hubiera sido capaz de sanear aquella tierra homicida? ¿Quién se hubiera comprometido á fecundizarla, cuando ante la sola idea de atravesarla, en carruaje, con los cristales levantados, temblaba todo el mundo? ¿Quién sino hombres resignados á morir? ¡Los frailes!

»No hablo de los Cartujos, cuya partida es una desgracia para Francia.

¿No piensan que en los alrededores de Solesmes, de Ligugé, de las grandes abadías, que la ley devasta, vamos á ver muy pronto la desolación y la miseria?

«¿En cuántos millones no habrá necesidad de elevar ahora el presupuesto de la enseñanza y de la asistencia pública?

»Se lamentará la ausencia de los religiosos, es seguro. No tardaremos en saber lo que cuesta una ley injusta: primeramente, rebaja; después, arruina.»

COMENTARIOS

El anticlerical Pepe Cintora, se arranca contra Galdós y dice:

«Don Benito Pérez Galdós ha reincidido con otro drama, á pesar de que ya á sus años, después de tantas tentativas y dada su posición eminente en la república de las letras, debería haberse convencido que no son sus envidiables dotes literarias aquellas que se necesitan para ser dramaturgo.»

«Plausible es su ambición de agregar á su fama de novelista la de autor dramático; pero un hombre como él debió haber desistido de su empeño ante los primeros fracasos, sin dejarse alucinar por éxitos ficticios, debidos más bien al respeto y simpatías que en el público infunde su nombre como autor de los «Episodios Nacionales» y á la benevolencia adulatoria y convencional de la crítica periodística, que al mérito real de sus obras teatrales.»

«Queda descubierto el pastel y deshecha la tramoya de la «Electra», por manos anticlericales:

«No tiene condiciones de dramaturgo», es un «reincidente en los fracasos» y los éxitos de la «Electra» fueron ficticios, debidos á la «adulación» y á las «conveniencias.»

Así lo dice Cintora.

Y así fué.

Tenemos, según confesión anticlerical, que los bombos periodísticos, los aplausos y las apoteosis, fueron adulaciones convencionales y pura farsa, en que tomaron parte las sectas, y los políticos y periodistas que las sectas tienen á su devoción.

Continúa Cintora:

«Si la noche en que se hizo el ensayo general de «Alma y vida», hubiera podido Galdós circular, pasando inadvertido, entre los grupos de literatos, autores, periodistas y amigos suyos que

llenaban el teatro, todos invitados por él, habría visto cuán en discordancia estaban los aplausos que le tributaron al finalizar los actos y los juicios y comentarios que se hacían después...

¡Qué deplorable farsa! ¡Qué antipático convencionalismo! ¡Será posible que nadie intente romper con este sistema de hipocresías y mentiras?»

No, no es posible mientras existan hombres y elementos que, llamándose superhombres é intelectuales, coadyuven (como sucedió en la «Electra») á la farsa de aplaudir en público lo que repugna á la conciencia; y mientras se pida castigo para el asesino y el incendiario, y se tributen bombos á los simbolismos del asesinato y el incendio.

¡Régimen de mentira é hipocresía...!

Traslado á los que tanto cacarearon á Galdós.

Por su parte, González Blanco escribe en «El Motín»:

«En «Alma y vida» no hay nada original, nada grande, ni siquiera el ambiente misterioso y bárbaro á la vez de los castillos feudales—que en la época escogida por Galdós para el desarrollo de la obra no eran castillos ni feudales—sólo se vislumbra una España mal traducida del francés...»

Que es como la presentan los tramoyistas de la política, de la tribuna y de los periódicos.

Y España, mal traducida del francés, resulta un mamarracho á quien no conoce ni la madre que la parió.

RECORTES

EL FIN DE UN AVARO

De «La Croix», de París:
«Un viejo avaro, muy conocido en Montmartre, llamado Giroflé, de ochenta y cuatro años, ha sido hallado casi muerto de inanición, en el «boulevard» de La-Chapelle.

Conducido al hospital, ha sucumbido muy pronto, á pesar de los cuidados que se le prodigaron.

Habitaba, desde hace veinte años, una especie de calabozo húmedo situado en la calle de Thorloré.

Muy de mañana, Giroflé bajaba de las alturas de Montmartre y mendigaba por las calles y plazas.

Ya de noche y con la bolsa bastante repleta, volvíase á Montmartre, compra un poco pan y se encerraba en su escondite.

Al registrar los vestidos del muerto, se encontraron, cosidos en el «paletot», 10.000 francos en billetes de Banco y los títulos de propiedad de una casa en Savoya, en las cercanías de d'Annecy.

También se le encontró un papel en que declaraba dejar su cadáver á la Facultad de Medicina.»

REDENTOR DESCALIFICADO

La prensa de Madrid publica el acta suscrita por un tribunal de honor que ha juzgado la conducta del diputado republicano Alejandro Lerroux.

El tribunal estuvo compuesto por el duque de Tames, general Contreras, general Rivera y general Marengo.

Varias son las razones que han determinado la descalificación de Lerroux; y como el texto de dicha acta es largo, reproducimos el motivo número cuatro de la misma, que dá idea de todos los demás

Dice así:

«Que de los resultandos de las causas por esta seguidas contra D. Alejandro Lerroux por los juzgados de Albacete y del distrito del Hospital de esta Corte, se deducen en conciencia graves cargos morales contra el procesado, no obstante los autos de sobreseimiento recaídos á instancia del ministerio fiscal»

En vista de los hechos citados y de otros graves cargos que se aducen contra el Sr. Lerroux en los documentos aportados—dice el acta—el tribunal de honor acordó declarar por unanimidad:

«Que procede confirmar la descalificación de don Alejandro Lerroux para intervenir en adelante en toda cuestión de honra.»

Después del abandono en que lo han dejado los «íngtratos» obreros redimidos, después del moji-cón que le largó el gobierno francés, y del cachete que le arrimó el belga, ya sólo le faltaba que los que como él se rien en España de las excomuniones de la Iglesia, le dieran con el pié en salva la parte, y le declararan indigno de intervenir en «lances de honor.»

Un pasito más, y ni el diablo va á querer al redentor Alejandro; y entonces, qué va á ser de él?

DIFICULTAD RESUELTA

Leemos en «La Croix», de París el siguiente original suceso:

«Un honrado labrador, alcalde de cierto Municipio de la región de Vienne (Isère), se ha encontrado estos últimos días con una dificultad muy embarazosa.

Es el caso que acababa su mujer de dar á luz un robusto infante; pero el encargado del registro civil se había muerto la víspera. Era menester, sin embargo, proceder á la inscripción del recién nacido.

El alcalde salió del apuro redactando el acta siguiente:

«En el día de hoy, acompañado de mis testigos, he comparecido ante mí mismo, alcalde del Municipio, á fin de declararme que mi mujer acaba de echar al mundo un niño vivo y bien formado.

Preguntándome yo por el sexo y por los padres de la criatura, me he respondido que es del sexo masculino, é hijo mio, que firmo, y de María L..., mi esposa.

En fe de lo cual firmo la presente acta conmigo, alcalde, y los testigos mencionados.

Firmado, «Francisco P...» alcalde; «Francisco P...» padre.»

BOCETOS

Asistían á una escuela municipal de París dos niñas de diez años, que se querían entrañablemente por ser además vecinas.

Una de ellas hizo su primera Comunión, y al ir á abrazar, después de la Misa, á su compañera, ésta empezó á llorar, diciendo:

—¡Cuán feliz hubiera sido haciendo yo también mi primera Comunión!

—Y por qué no se lo dice á tus padres?

—Porque no creen en Dios y ni siquiera me han bautizado.

—¡Cómo! ¿No estás bautizada? Pero querrás estarlo, ¿no es verdad?

—¡Ya lo creo! Pero ¿cómo conseguirlo si mis padres no me habrían de llevar á la iglesia?

—Ni falta que hace; pues yo misma puedo bautizarte, queriendo tú.

Y sin más reflexión que su deseo de salvar el alma de su amiga, la lleva á su casa, y haciéndola arrodillarse, derrama sobre su cabeza el agua de un vaso mientras pronuncia las palabras sacramentales:

—Yo te bautizo en el nombre del Padre, y del Hijo y del Espíritu Santo.

¿No parece esto una escena del tiempo de las Catacumbas? Y, sin embargo, tuvo lugar hace poco en la capital de la católica Francia.

Una excelente costumbre hay en Alemania.

Todas las criadas tienen una libreta en la cual pegan el domingo un sello de á real. El sello es donativo de la señora de la casa, quien está obligada por una ley á hacerlo.

Si la criada enferma y necesita dinero, el gobierno la reintegra en el acto el valor de sus sellos y si prefiere guardar estos para constituirse un socorro en la vejez, el gobierno respeta su deseo y abona treinta años de antigüedad, siempre que se presenten con la libreta de criada en la debida forma.

El sello semanal ha venido á ser, gracias á una ley digna de imitación, un verdadero seguro para enfermedades y para la vejez de millares y millares de infelices criadas.

ORO DE LEY

UN BANCO INAGOTABLE

Hoy día hay muchos que ponen dinero en los Bancos para ganar algún interés. Pero cualquiera que sea el Banco de que se trate, por muy buena fama que tenga, deja siempre el temor de una quiebra. ¡Y cuántas quiebras estamos viendo todos los días! ¡Cuántas familias hállanse reducidas á vivir miserablemente por desgracias de este género! Pero aun supuesta la seguridad de un Banco, no podrá producir más que un 5 ó 7 por 100. Pues bien; yo conozco un Banco inagotable, que produce no sólo el 5, el 10, el 50 por 100, sino el 100 por 1. Este rico banquero es Dios, dueño del cielo y de la tierra, el cual ha prometido que devolverá «ahora en este tiempo,» el 100 por 1 á quien dispone de sus bienes para su mayor gloria y socorriendo á sus pobrecitos.—(Dom Bosco.)

LA FÉ

(SONETO)

Yo soy amor, y del amor camino;
soy blanca nave del sagrado puerto;
por mí postrado en el peñón desierto
canta el asceta su triunfal destino.

Soy consuelo del triste peregrino
que cruza el mundo de pasares yerto;
soy árbol santo del eterno huerto;
rosa bendita del rosal divino.

Sin mí la pena se desgarrar y llora;
sin mí el dolor sus amarguras vierte;
sin mí el sepulcro con furor devora;
Aspirando mi luz, el alma es fuerte;
la pena se hace amor, la noche aurora,
la tumba claridad, faro la muerte.

MENORCA

La solemnidad de las Cuarenta-Horas, que en conmemoración de la Venida del Espíritu Santo sobre el Colegio apostólico, celebra anualmente la Parroquial iglesia de Sta. María, empezará el sábado próximo á las diez, debiendo terminarse en la noche del lunes subsiguiente.

La majestuosa solemnidad que á estas Cuarenta-Horas suele imprimirse, no menos que la acendrada devoción que á Jesús Sacramentado profesan estos fieles, permiten abrigar la esperanza de que será grande el concurso de fieles que á ellas asistan.

Con idéntico fin, celébrase también por este tiempo igual solemnidad, en Villa-Cárlos, Mercadal y S. Cristóbal; con la diferencia de que en dichos pueblos empieza el domingo, es decir, el día de Pentecostés y termina el martes.

LA ENHORABUENA: Se la enviamos gustosos al ilustrado y laborioso Bibliotecario de esta ciudad, Dr. D. Miguel Roura, por su reciente ascenso de Oficial á Jefe del indicado Ramo, con un aumento de mil pesetas de sueldo anuales. El Sr. Roura es persona muy conocida y goza de muchas simpatías en esta ciudad por su trato afable y por los importantes cargos que ha desempeñado. Fué Catedrático y Director del Instituto de Mahón, de cuyo Centro Oficial de Enseñanza, se ha mostrado siempre entusiasta defensor, pasando en su día y por cuenta propia á Madrid, para recabar del Gobierno, gracias en favor de dicho Centro. Habiendo tenido que dejar la enseñanza por motivos de salud, se encargó de esta Biblioteca Pública, que no dudamos pueda servir de modelo á muchas de nuestra Nación, por el orden completo que en ella brilla, gracias al celo y actividad del Dr. Roura.

En la iglesia de las Religiosas Concepcionistas se ha celebrado esta mañana una función votiva en honor de Ntra. Sra. del Sagrado Corazón, consistente en Misa mayor y sermón que ha dicho el propio Rdo. Capellán.

Hállase gravemente enfermo D. Espiridión Ládico, Tesorero de Hacienda de esta provincia. Deseamos al paciente pronto alivio en la aguda enfermedad que padece.

Nos dicen de Ciudadela que una caña de trigo de la actual cosecha, cogida en uno de los cercados contiguos á aquella ciudad, midió juntamente con la espiga, que aún se hallaba en su desarrollo, más de ocho palmos.

Siguen los populares cultos del Mes de María en las parroquias y demás iglesias de esta ciudad. Mañana en las Religiosas Carmelitas habrá sermón que dirá el Lic. D. Gabriel Coll, Pbro.

Leemos en «El Vigía Católico» del miércoles de la semana pasada:

«Merced á las beneficiosas lluvias caídas en la última quincena del pasado Abril y á los vivificantes rayos del sol que estos días ha brillado con todo su esplendor, presentan nuestros campos halagüeño aspecto, siendo de esperar que las cosechas de trigo y demás cereales sea este año abundante, si Dios continúa favoreciéndonos»

El Juez de primera instancia de este Partido ha señalado el día 23 del corriente, á las once de la mañana para celebrar en este Juzgado el sorteo de mayores contribuyentes que han de formar la Junta del Jurado del partido de esta ciudad.

Hemos recibido un ejemplar de la Memoria del Banco de Ciudadela, que acaba de ser leída en la Junta general de Accionistas.

En él se da cuenta detallada de las múltiples operaciones verificadas por dicha Sociedad y del lisonjero y próspero estado de la misma.

La «Gaceta» ha publicado un Real decreto disponiendo que los tribunales, así civiles como militares, de la Península é islas Baleares y Canarias, vacarán en el despacho de los asuntos á ellos encomendados desde el día 15 hasta el 20 del actual, ambos inclusive, con motivo de la Coronación del Rey D. Alfonso XIII.

Después de unos días de persistentes lluvias y de haber descendido notablemente la temperatura, ha vuelto hoy á brillar el sol, gozando otra vez del tiempo propio de la estación.

Esta Sección Adoradora Nocturna celebrará pasado mañana viernes con toda solemnidad la vigilia general de San Pascual Bailón, Patrono de las Sociedades Eucarísticas. El altar de la capilla del Santísimo de San Francisco, donde se celebran las vigiliass, estará adornado é iluminado con esplendor. El Consejo Diocesano ha designado al Turno núm. 2, «Cor Jesu», de guardia para dicha vigilia, que se celebrará según determina el Manual. Verificada la Junta de Turno y después de salida la Guardia se impondrá el Distintivo Nacional á seis Adoradores que reúnen las debidas condiciones para recibirlo. Exposición de Su Divina Magestad. Plática por un Rdo. Sr. Adorador activo. «Te Deum» é Invitatorio solemnes. La sección de música cantará por vez primera el patético «Te Deum» del Maestro italiano A. Cagliero. El resto como en vigilia ordinaria, excepto la Misa, que será solemne. Es obligatoria la asistencia de todos los Adoradores á primera hora, pero los que no pertenezcan al Turno de Guardia y los Honorarios pueden retirarse después de cantado el Invitatorio. A las cuatro de la mañana del sábado se abrirán las puertas del templo, pudiendo asistir cuantas personas gusten á la Misa de Comunión solemne que se dirá á dicha hora.

Salió el domingo para la mar el yate de vapor inglés «Miranda» que procedente de Marsella se refugió en nuestro puerto por el mal tiempo reinante durante los últimos días de la anterior semana.

Según noticias el día de la festividad del SS. Corpus Christi se inaugurará la nueva fábrica de hielo que se está montando en el extremo de la calle de Gracia.

Al amanecer de hoy ha llegado el vapor «Isla de Menorca» procedente de Palma. Ha conducido la balija, 41 pasajeros y 19 toneladas de carga general.

A las seis de esta tarde ha salido dicho buque directamente para Barcelona.

Siendo mañana la fiesta onomástica del Excmo. lentísimo Sr. D. Isidro Aguilar, Gobernador Militar de esta Plaza, nos complacemos en transmitir nuestra cordial felicitación á la Primera Autoridad Militar de Menorca, pidiéndonos al Señor que le favorezca con sus santa gracia y bendiciones á manos llenas.

La Nunciatura ha enviado á los Prelados españoles la siguiente carta:

«Muy Sr. mío y reverendo hermano: Me es muy grato comunicar á V. E. las siguientes instrucciones, recibidas de la Santa Sede, en orden á la relación de las comunidades religiosas de España con el real decreto de 19 de Septiembre de 1901.

El Padre Santo por especial deferencia hacia S. M. la reina regente y su gobierno, se ha servido hacerles algunas consideraciones compatibles con los principios de la Iglesia, tocante á las dificultades recientemente suscitadas á dichas comunidades, y son:

1.^a Manteniendo siempre la Santa Sede firme su tesis de que las comunidades religiosas que han obtenido la aprobación del gobierno, deben ser de hecho consideradas y autorizadas por el Concordato y sosteniendo el gobierno criterio opuesto, la misma Santa Sede consiente en discutir tal punto, de conformidad con el art. 45 del Concordato.

2.^a Las comunidades religiosas, hasta ahora no autorizadas por el gobierno no tendrán que cumplir otra formalidad más que la inscripción civil, que no podrá ser negada.

3.^a Cumplido este requisito, se considerarán como reconocidas por el gobierno, y en tal concepto, se comprenderán en la clase de las anteriores.

Estas bases, aceptadas por ambas potestades, constituirán el punto de partida para otras negociaciones.

Una vez enterados los reverendísimos Prelados de estas bases acordadas, cuidarán su cumplimiento, participándolas á las comunidades religiosas de su diócesis respectiva, é indicándoles el deber de ajustar su conducta á ellas, y que en caso de tener que registrar alguna casa no rehúsen exhibir los documentos eclesiásticos que abonen su existencia canónica.

Excusado me parece advertir que en el caso de que algún instituto tenga casas autorizadas unas sí y otras no, deberán apresurarse á registrar las que falten.

PARROQUIA DE SANTA MARÍA

La procesión general del Stmo. Corpus Christi que el día de dicha gran festividad ha de celebrar esta Parroquia, saldrá á las seis de la tarde, siguiendo el curso que ha continuación se expresa:

Plaza Constitución, calle Isabel II, plaza S. Francisco, calles Frailes, Prieto y Caules, Cardona y Orfila, Cifuentes, Moreras, Bastión, Deyá, plaza Arravaleta, calles Infanta, Anuncivay, plazas Príncipe y Carmen, calles Arravaleta y Nueva y Plaza Constitución.

ADVERTENCIAS.—1.^a: Los niños que deseen concurrir á la Procesión, ya en colectividad, bien individualmente, llevarán sendos pendones ó ramos de flores naturales, y para su organización habrán de presentarse á las cinco de la tarde en la iglesia de Ntra. Sra. del Carmen.—2.^a: Los caballeros se organizarán en la capilla del Santísimo de esta Parroquia, donde encontrarán cirios á disposición de los fieles.

Mahón 14 Mayo 1902.—El Ecónomo, Juan Morillo, Pbro.

Ciudadela

Las solemnes funciones del Mes de María, que se celebran en la iglesia del Rosario, véñese todas las noches muy concurridas.

—En la madrugada del lunes de la semana pasada inicióse en esta ciudad un viento huracanado que se calmó al anochecer.

Los dos días siguientes se dejó también sentir el viento, aunque con menos fuerza.

El jueves llovió en esta ciudad y su término, cuyas beneficiosas lluvias cayeron casi sin interrupción durante todo el día. Al anochecer cayó un chaparrón de pedrisco, y más tarde sintiéronse algunos truenos.

—Algunas vecinas de esta localidad vienen empleando, para el blanqueo de sus casas, residuos de carburo, que mezclados con la cal constituyen un buen secante para las paredes húmedas.

—Estos días se ha colocado un motor para subir el agua de la fuente «d' es plá de San Juan», á la fábrica del gas acetileno. Dicho aparato funciona por medio de pilas eléctricas y del acetileno.

Parece que se realizará el proyecto de abastecer á esta ciudad por medio de fuentes públicas colocadas en distintos puntos, cuya agua se subirá de la fuente «del plá de San Juan» por medio del motor de la fábrica del gas acetileno.

MESA REVUELTA

LA LUZ DEL ALBA

El ángel de la noche
plegando ya sus alas,
y vuelven otra vez á tener vida
monte, llano, enramada.

Alegres los jilgueros
sus canciones ensayan,
y amorosas las áuroras juguetean
con las flexibles ramas.

En la ruinosa torre
de la aldea cercana,
como tres notas sueltas de un salterio
suenan tres campanadas.

Y allá en la cumbre enhiesta
de la parda montaña,
brilla cual la mirada de un querube,
del alba la luz clara.

II

¡Oh luz! qué de consuelos
proporcionas al alma
que envuelta en densa nube de humo negro
en noche eterna se halla!
Tú le muestras el limpio
cáliz de la esperanza,
que ella anhelosa apura hasta las heces
en sus mortales ansias.

¡Ay! ¡Quién no se extasia
ante belleza tanta?
¿quién no se humilla y reverente adora
al Dios de quien emana?

Yo, en esos áureos signos
que en el espacio traza,
con los ojos del alma leo ansioso
estas dulces palabras:

Corazón, no te rindas
á tu dura desgracia;
que tras la negra sombra de la noche
viene la luz del alba.

Antonio Osete.

DE DOCTOR Á CURANDERO

Refiere un periódico francés que ha pocos días se presentó el comisario de policía en uno de los barrios más aristocráticos de París para coger en fragante delito al curandero Aléxis, cuyos vastos salones estaban atestados de gente.

Llamado Aléxis por el comisario y requerido por éste, siguióle con tranquilidad á su despacho, no sin advertir antes al criado que continuase recibiendo enfermos, pues volvería enseguida.

Ya en el despacho del comisario, rogó á éste que le escuchara breves momentos, sin testigos, á lo que accedió mal humorado aquél. Una vez solos, sacó Aléxis su título de médico y lo presentó al comisario, que quedó estupefacto.

«La cosa nada tiene de particular—dijole Aléxis;—en cuanto supiesen que era yo doctor en medicina, perdía inmediatamente la clientela. Tenía yo—continuó—mi gabinete en tal calle; en la puerta la placa de doctor; me moría de hambre; quité la placa, cambié de domicilio, me anuncié como «curandero», y el oro entra en abundancia en mis arcas. . .»

TESTAMENTO DE UN NECIO

A un hombre que murió en opinión de tal le hallaron un manuscrito en que se leía lo siguiente:

«En amor, duda; en política, desconfía; en virtud, no creas sin prueba. La belleza de las mujeres se ha de buscar en su conducta. El dinero es el mayor estorbo que he visto para hacer obras de caridad.» «He cumplido ochenta y un años; me han tenido por necio; he visto morir y padecer á muchos discretos. A los veintidos años conocí en la comedia del mundo que los tontos eran

LA MARÍTIMA

Compañía Mahonesa de Vapores

50 por 100 de rebaja en los precios de pasajes

Con motivo de la festividad del SS. CORPUS CHRISTI, ha resuelto esta Empresa rebajar en un 50 por 100 los precios de pasajes de ida y vuelta del viaje que debe emprender el vapor «Isla de Menorca» para Barcelona el día 28 del actual, comprendiendo con el valor del pasaje la estancia voluntaria á bordo para comer y dormir en los dos días y una noche que debe permanecer el buque en el puerto de Barcelona, á cuyo efecto se facilitarán los entrepuentes al pasaje de 3.ª clase.

PRECIOS DE PASAJES DE IDA Y VUELTA

1.ª cámara.	26 Ptas.
2.ª id.	20 »
3.ª clase	10 »

Los citados precios se entienden exclusivamente para los pasajes de ida y vuelta y con las siguientes condiciones: El pasaje es intransferible y sólo es válido para el referido viaje lo mismo á la ida que á la vuelta.

Los pasajeros que deseen comer á bordo los dos días de estancia en Barcelona, deberán entenderse con el mayordomo del buque.

A las señoras en 3.ª clase y cabezas de familia que las acompañen se les facilitará el entrepunte de proa en la noche de estancia en Barcelona y durante el viaje de ida y vuelta si el tiempo permite tener abiertas las escotillas, y á los caballeros el entrepunte de popa.

Los pasajeros deberán conservar en su poder el talón que lleva adherido la papeleta de pasaje y les será devuelto á su entrada á bordo al entregar aquélla, el cual les servirá para el regreso.

Mahón 7 Mayo 1902.—El Director Naviero, Juan F. Taltavull.

los mejor librados. No sé si he representado bien ó mal mi papel, pero durante sesenta años me he reído de los que pensaban reirse de mí. He disfrutado más libertad que muchos otros, y no he sido sospechoso ni al Gobierno. Si volviera á nacer, lo primero que pediría á mi madre sería que me acreditase de necio y simple desde la cuna»

MICELÁNEAS

Entre amigos:

—¿Crees que se puede fiar uno de Eduardo?

—¡Ya lo creo! Lo que es yo le confiaría mi vida.

—No es eso. Quiero decir si se le puede confiar algo de valor.

Un diputado va á ver á su médico y le dice:

—¿Es verdad, doctor, que lo que tengo es ictericia?

—Si señor; pero consuélese usted. Esto es un mal muy conocido entre los diputados. Ya sabe usted que los hombres políticos suelen cambiar de color.

Ventajas del duelo.

—¿Es cierto que recibiste una bofetada?

—Si, pero también me he batido.

—¿Y que?...

—Mi adversario me ha partido la cabeza de un sablazo, y mis padrinos dicen que debo estar satisfecho.